

Borrador cero

22 de marzo de 2018

La migración funciona para todos cuando se lleva a cabo de una manera bien informada, planificada y consensuada.

El 5 de febrero de 2018 se publicó el *borrador cero* que servirá como base para la construcción del Pacto Mundial para la Migración, cuyas negociaciones iniciaron el 20 de febrero en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y deberán concluir en julio de 2018, después de seis rondas de negociaciones.

En el *borrador cero* se expresa el compromiso colectivo por mejorar la gobernanza de la migración internacional. De igual modo, representa un marco que respeta la soberanía de los Estados, reconociendo que ninguno de ellos puede abordar solo el tema de la migración internacional, según lo postulado en la Declaración de Nueva York para los Refugiados y las Personas Migrantes y en los principios expuestos en la Carta de las Naciones Unidas, entre otras convenciones internacionales.

Los principios rectores del Pacto Mundial para la Migración son los siguientes:

- 1 Centrado en las personas:** Tiene una fuerte dimensión humana, inherente a la experiencia migratoria: coloca a las personas en su núcleo.
- 2 Cooperación internacional:** Autoridad basada en su naturaleza consensual, credibilidad, propiedad colectiva e implementación conjunta.
- 3 Soberanía nacional:** Reafirma el derecho de los Estados a ejercer jurisdicción soberana con respecto a la política migratoria nacional.
- 4 Estado de Derecho y debido proceso:** es respetuoso del estado de derecho y el debido proceso, fundamentales en todos los aspectos de la gobernanza de la migración.
- 5 Desarrollo sostenible:** Se guía por la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en línea con su reconocimiento de que es una realidad multidimensional de gran relevancia para el desarrollo sostenible de los países de origen, tránsito y destino.
- 6 Derechos humanos:** Se guía por las normas y leyes internacionales de defensa de los derechos humanos.
- 7 Perspectiva de género:** Garantiza que los derechos de las mujeres, los hombres, las niñas y los niños sean respetados en todas las etapas de la migración y que estén facultados como agentes de cambio.
- 8 Sensible a las y los niños:** Defiende en todo momento el interés superior de las niñas y los niños.
- 9 Enfoque gubernamental integral:** Considera que la migración es una realidad multidimensional que no puede ser abordada solamente por un sector de políticas gubernamentales. Este enfoque garantiza la coherencia de las políticas horizontales y verticales en todos los sectores de gobierno.
- 10 Enfoque social integral:** Promueve una amplia participación de múltiples partes interesadas: las personas migrantes, las diásporas, las comunidades locales, las organizaciones de la sociedad civil, la academia, el sector privado, los parlamentarios, los sindicatos, las instituciones nacionales de derechos humanos, los medios de comunicación y otros actores relevantes en la gobernanza de la migración.

El Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular es producto de una revisión sin precedentes y de un proceso abierto, transparente e inclusivo, en el que se compartieron diferentes realidades, se escucharon a los Estados Miembros, a las organizaciones internacionales de la sociedad civil, así como a las agencias de la ONU, enriqueciendo y dando forma al entendimiento común sobre la migración internacional. Representa un hito en la historia del diálogo migratorio global guiado por la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda de Acción de Adís Abeba. Su objetivo es mitigar los impulsores adversos y los factores estructurales que impiden a las personas construir y mantener medios de vida sostenibles en sus países de origen, y las obligan a buscar un futuro en otro lugar. Tiene su fundamento en la confianza mutua y en la determinación de los Estados para implementar compromisos viables.

En términos de cooperación internacional, Suiza y México impulsan con empeño la firma del Pacto, el cual no será legalmente vinculante, pero que a través de una serie de compromisos viables, coordinados y sincrónicos, generará entendimiento común sobre la migración internacional, con el peso suficiente para cambiar su narrativa actual en el mundo. Con esta acción, el gobierno mexicano corrobora su compromiso de impulsar la cooperación internacional para el desarrollo de las regiones de origen, tránsito y retorno de personas migrantes, además de que promueve el consenso internacional en iniciativas para la gobernanza de las migraciones, y refrenda su convicción de que la migración internacional es un factor de desarrollo para México y el mundo.



Pacto Mundial PARA LA Migración

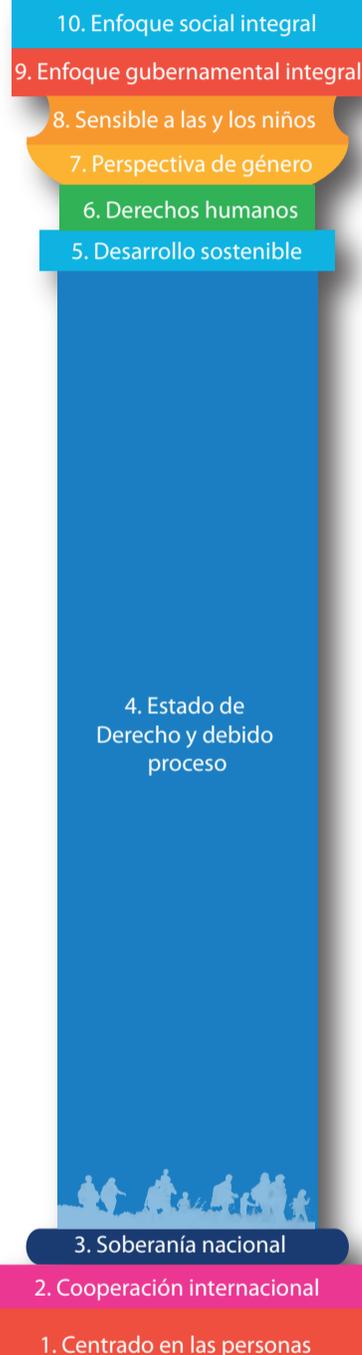


Imagen: Principios rectores del Pacto Mundial para la Migración.

“Con esta acción, el gobierno mexicano corrobora su compromiso de impulsar la cooperación internacional para el desarrollo de las regiones de origen, tránsito y retorno de personas”